

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA VIERNES 11 DE ENERO DEL 2019

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día viernes 11 de enero del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y los estudiantes, Aponte Alvarez Rosa Paula, León Silva Adrián Alejandro, Rodríguez Arellano Alan Marcelo y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. INFORME DEL JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018
2. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LIC. JAVE CHAVEZ PEDRO
3. ADECUACION CURRICULAR
4. GRADOS Y TITULOS
5. CONSOLIDADO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PROFESOR REVOLLAR CORZO VICTOR.
6. DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre del 2018 Y el Acta de la sesión extraordinaria del 28 de diciembre del 2018. Finalizada la lectura de ambas actas los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

.- No hubo en esta sesión

INFORMES

.- El señor Decano informó a los miembros del consejo de facultad que con fecha 22 de diciembre del 2018 se emitió la resolución N° 016-2018 D/FCE a través de la cual designó en calidad de encargado al profesor Mg. Rigoberto Ramírez Olaya como Director de la Escuela Profesional de Economía.

PEDIDOS

.- En primer término los representantes estudiantiles solicitaron la incorporación como miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía al representante del Centro de Estudiantes Aldair Huamanchumo Zegarra como también del representante del Tercio Estudiantil Alan Rodríguez. El pedido pasó a orden del día

.- El profesor Daniel Quispe de la Torre pidió que la facultad le brinde todo el apoyo que se requiere para realizar nuevamente este año el concurso de los Juegos Florales así como el Festival de Danzas Folclóricas en nuestra facultad. El pedido pasó a orden del día

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL JURADO CALIFICADOR DEL PRIMER CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018

El señor Decano hizo uso de la palabra para comunicar a los señores consejeros que, con fecha 09 de enero del 2019, los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios le han hecho entrega del Informe Final correspondiente a los resultados del referido concurso así como también de los cuatro (04) expedientes de quienes se presentaron al mismo. Luego de esto hizo uso de la palabra el profesor Cesar Salinas para manifestar que los miembros del Jurado Calificador que él había presidido habían obedecido lo que establece el Capítulo V del Reglamento del Concurso y como tal habían procedido según lo indicado en el Artículo 22 del

Reglamento a verificar el cumplimiento de los requisitos para ser nombrado según categoría y la presentación de los documentos señalados en el Artículo 14° y 23° del mismo reglamento, constatando el no cumplimiento de los requisitos 14.2, 14.4 y el rubro 2 de las Bases del Concurso sobre requisitos y documentos, donde se señala que los diplomas de los grados académicos y títulos profesionales obtenidos deberán estar registrados en la SUNEDU. Asimismo agregó que según el punto 14.2 del Reglamento se requería adjuntar el Currículo Vitae, algo que los 4 postulantes no lo habían adjuntado, presentando como carátula de su legajo, un listado de los documentos que se adjuntaban. También señaló que de acuerdo con el 14.4 del Reglamento se requería de la presentación de una Declaración Jurada de gozar de Buena Salud Mental que tampoco lo adjuntaron. Por último manifestó que los cuatro postulantes habían incumplido los artículos 14.2 y 14.4 así como el rubro 2 de las Bases del Concurso, al no presentar el registro de la SUNEDU, que requiere de una constancia firmada y sellada por una autoridad del SUNEDU. Concluida la intervención del Presidente del Jurado Calificador hizo uso de la palabra el profesor Juan Nunura Chully para manifestar que hoy en día, según la ley simplificación administrativa en el sector público, bastaba presentar una fotocopia simple de los Grados Académicos o Títulos Profesionales y por lo tanto ya no era necesario presentar los documentos en original. Después de haber deliberación ampliamente sobre el punto se procedió al acto de votación del Informe. Efectuado este el resultado fue como sigue: tres votos a favor y cuatro abstenciones. En consecuencia, por mayoría el consejo de facultad acordó: Aprobar el Informe Final presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público. Los que optaron por abstenerse fueron los señores consejeros Mario Coronado Arrilucea, Juan Nunura Chully, José Corbera Cubas y Eduardo Periche Yarleque.

II.- NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL Soc. JAVE CHAVEZ PEDRO

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 023-2018-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través del cual se envía al Consejo de Facultad para su aprobación el Nuevo Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Pedro Alberto Jave Chávez. Luego de constatar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a lo que señala el reglamento respectivo, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Nuevo Proyecto de Investigación del docente mencionado según el detalle siguiente:

DOCENTE	NUEVO PROYECTO
Soc. JAVE CHAVEZ PEDRO ALBERTO	“COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN TACNA Y SUS VENTAJAS COMPARATIVAS”

III. ADECUACION CURRICULAR

1) El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 37-AC-2018-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación de la alumna **SALY OSCANO ALVARADO** con código N° 1222120217, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas; Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad decidió **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, por la alumna **SALY OSCANO ALVARADO** con código N° 1222120217, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta

CURRICULA 2012					CURRICULA 2016				
ESTUDIANTE: GARCIA KU, MAYTE DESIREE DEL CARMEN					ESTUDIANTE: SALY OSCANO ALVARADO				
Nº	ASIGNATURA	Nota	Creditos	Grupos	Nº	ASIGNATURA	Nota	Creditos	Grupos
1	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	8	3	IV	1	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	8	3	IV
TOTAL CREDITOS SUJETOS/ASIGNATURAS					TOTAL CREDITOS SUJETOS/ASIGNATURAS				

2) El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 38-AC-2018-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación del alumno **DESIREE DEL CARMEN GARCIA KU** con código N° 1022110027, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad decidió **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, alumno **DESIREE DEL CARMEN GARCIA KU** con código N° 1022110027, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta:

AP	FECHA	ESTADO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO

3) El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 39-AC-2018-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación del alumno **LIONEL SAUL MENDIVIL BALDEON** con código N° 042370A, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad decidió **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, alumno **LIONEL SAUL MENDIVIL BALDEON** con código N° 042370A, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta:

CURRÍCULA 2012					CURRÍCULA 2016						
Estudiante: MENDIVIL BALDEON, LIONEL SAUL											
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	ECONOMETRIA II	-	4	VI	O	1	ECONOMETRIA II	11	4	VI	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		4				TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		4			

4) El Secretario Académico procedió a dar lectura al Dictamen N° 40-AC-2018-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación del alumno **JOSE MANUEL ALGELINO BASTIDA BENITES** con código N° 0100593C, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad decidió **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, alumno **JOSE MANUEL ALGELINO BASTIDA BENITES** con código N° 0100593C, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta:

CURRÍCULA 2012					CURRÍCULA 2016						
Estudiante: BASTIDAS BENITES, JOSE MANUEL ANGELINO											
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	MICROECONOMETRIA	-	3	VIII	O	1	MICROECONOMETRIA	11	3	VIII	O
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		3				TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		3			

IV. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que han solicitado se les otorgue el Grado Académico de Bachiller, según como corresponda. El Secretario Académico señaló además que eran en total Seis (06) expedientes sobre Grado Académico de Bachiller. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	CARRASCO CURAY CAROL CECILIA	001 -2019-CGT/GB-FCE
2	GARCIA QUIROZ CARMEN ELIZABETH	002 -2019-CGT/GB-FCE
3	CUYUTUPAC MALDONADO BRANDON CRISTOPHER	003 -2019-CGT/GB-FCE
4	CARMELINO LARA MAYRA ALEJANDRA	004 -2019-CGT/GB-FCE
5	MERINO YAÑAC SARITA SONIA	005 -2019-CGT/GB-FCE
6	GARCIA CRUZ LEYDI ELIXABETH	006 -2019-CGT/GB-FCE

V.- CONSOLIDADO DEL INFOME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL Mg. REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE

El Secretario dio lectura del oficio remitido por la Unidad de Investigación N° 002-2019-UI/FCE de la facultad a través del cual se remite al Consejo de Facultad para su aprobación el Consolidado del Informe Final de Investigación, presentado por el profesor Mg. Revollar Corzo, Víctor Enrique docente ordinario a dedicación exclusiva. Luego de constatar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a lo que señala el reglamento respectivo, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Consolidado del Informe Final de Investigación del docente mencionado según el detalle siguiente:

DOCENTE	CONSOLIDADO DEL INFORME FINAL
Mg. REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE	"TEXTO: INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES"

VI.- DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO

El señor decano les manifestó a los señores consejeros que de acuerdo con lo que señala el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad corresponde al consejo de facultad elegir a los representantes de los estudiantes ante las Comisiones Permanentes que tenemos en nuestra facultad. Luego que los consejeros tomaron nota de los requisitos que señala la norma se procedió a efectuar la votación. Al término de esta salieron elegidos como miembros de estas comisiones los siguientes alumnos:

1. COMISIÓN GRADOS Y TITULOS
Alum. LEÓN SILVA ADRIAN
2. COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN
Alum. LEÓN SILVA ADRIAN
3. COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCION DOCENTE
Alum. RODRIGUEZ ARELLANO ALAN MARCELO
4. COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO
Alum. APONTE ALVAREZ ROSA PAULA

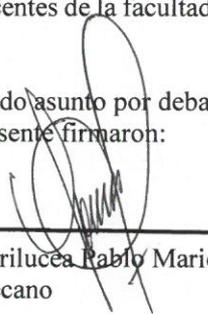
ORDEN DEL DIA

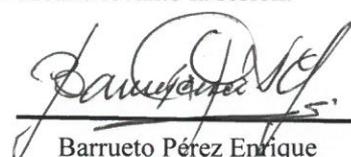
1.- Con respecto al pedido formulado por los representantes estudiantiles solicitando la incorporación como miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía al representante del Centro de Estudiantes Aldair Huamanchumo Zegarra como también del representante del Tercio Estudiantil Alan Rodríguez, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Incorporar como miembros del comité Directivo de la Escuela Profesional a los referidos alumnos.

2.- Respecto del pedido hecho por el profesor Daniel Quispe de la Torre para organizar nuevamente este año el Concurso de los Juegos Florales así como el Festival de Danzas Folclóricas, el señor Decano le sugirió que él mismo proponga a los docentes que le apoyarán en la realización de ambos eventos. Luego de absolver algunas inquietudes con respecto al desarrollo de este evento, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Que el profesor Daniel Quispe de la Torre designe a los docentes de la facultad que brindarán apoyo a la Comisión Organizadora de ambos eventos.

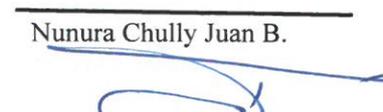
Siendo las 13 .20 horas y no habiendo asunto por debatir el señor decano levantó la sesión.

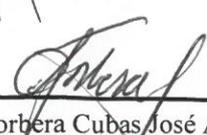
En señal de conformidad con la presente firmaron:

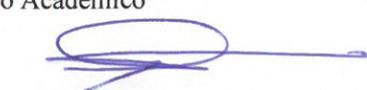

Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano


Barreto Pérez Enrique
Secretario Académico

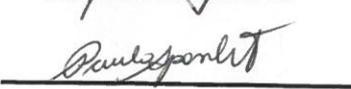
Consejeros:

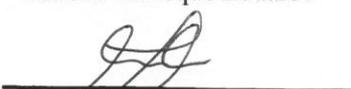

Nunura Chully Juan B.


Corbera Cubas José A.


Periche Yarleque Eduardo


Quispe de la Torre Daniel


Aponte Álvarez Rosa Paula


León Silva Adrián A.


Rodríguez Arellano Alan M.